



## A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

Hemos examinado el estado de situación financiera de La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de variaciones en patrimonio y los flujos de efectivo que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados conforme a las bases contables aplicables al sector gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se señala en la nota 2-a, a los estados financieros, la contabilidad se prepara sobre la base del valor histórico original, de conformidad con las reglas contables gubernamentales que establece la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público emitida por el gobierno estatal.
2. Por otra parte, como se describe en la nota 12 a los estados financieros, a partir del ejercicio 2012 la Comisión, deberá emitir de forma obligatoria la información financiera de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado de sus actividades, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables utilizados por las entidades gubernamentales.

Guadalajara, Jal., a 10 de febrero de 2012

GOSSLER, S.C.

Noé Coronado González  
Contador Público Certificado